



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

3 de noviembre de 2015

HECHO RELEVANTE

Asunto: Publicación del anuncio de complemento de convocatoria de la Junta General de Accionistas

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de Hecho Relevante de 27 de octubre de 2015 (número de registro 230151), ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante que en el día de ayer, 2 de noviembre de 2015, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A. (la "Sociedad") (www.vertice360.com), el anuncio de complemento de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad solicitado por accionistas minoritarios titulares de 14.058.624 acciones (4,16% del capital social). Se adjunta el mencionado anuncio de complemento de convocatoria, que se mantendrá accesible ininterrumpidamente en la página web corporativa de la Sociedad al menos hasta la celebración de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, informamos de que se espera que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Atentamente,

D^a Irene Sáenz de Santa María Valín
Vicesecretaria No Consejera de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10257 VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

Complemento de convocatoria de Junta General de Accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas de la VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. ("Vértice" o la "Sociedad"), a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Alcalá, número 518, el día 23 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 24 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

La publicación del presente complemento se realiza a instancia de dieciocho accionistas titulares de más del tres por ciento del capital social que, a través de notificación fehaciente recibida en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, solicitan la inclusión un punto adicional en el Orden del día, cuyo texto se señala a continuación y que se agregará al ya publicado:

13.- Nombramiento, como Consejeros Independientes, por el plazo estatutario de cuatros años de:

13.1 Dña. Gloria Alonso Martínez

13.2 D. Carlos Velasco de Mingo

13.3 D. Gorka Urrutia Villafruela

En la solicitud fue consignada la justificación de los acuerdos propuestos, e igualmente junto con la solicitud de complemento de convocatoria, se han recibido los currículum vitae de las personas cuyo nombramiento se propone.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de los accionistas solicitantes. Asimismo, la justificación de los acuerdos y los currículum vitae de las personas propuestas estarán a disposición de los Sres. accionistas en la web de la sociedad www.vertice360.com, al menos, hasta el día de celebración de la Junta General.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de octubre de 2015.- D. Marco Bolognini, Secretario del Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

ID: A150047010-1